



*La Formación Humanística y la Responsabilidad Social del Estudiante
Universitario de la Macroregión sur del Perú*

*Humanistic Training and Social Responsibility of University Students in the
Southern Macroregion of Peru*

*Formação Humanística e Responsabilidade Social do Estudante Universitário da
Macrorregião Sul do Peru*

Amanda Esther Villagra-Barrios ¹
amanda.villagra@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1303-4499>

Correspondencia: amanda.villagra@gmail.com

Ciencias Técnicas y Aplicadas
Artículo de Investigación

***Recibido:** 30 de Octubre de 2021 ***Aceptado:** 20 de Noviembre de 2021 * **Publicado:** 08 de Diciembre de 2021

I. Universidad José Carlos Mariátegui, Perú.

Resumen

En el contexto global, se hace cada más perentorio fortalecer la responsabilidad social, sobre todo en el entorno universitario, con respecto a la formación humanística.

El propósito de este estudio fue esclarecer la relación entre la formación humana y la responsabilidad social de los estudiantes universitarios de la MACROREGIÓN SUR en Perú. En relación a la metodología, la investigación es de tipo básico y correlacional. El diseño del estudio es no experimental y transversal. La muestra estuvo constituida por un total de 482 egresados de las escuelas profesionales de las universidades de la MACROREGIÓN SUR. El instrumento que se desarrollo fue el cuestionario.

El presente estudio concluyó que formación humanística está fuertemente relacionada con la responsabilidad social de los estudiantes universitarios de la MACROREGIÓN SUR del Perú.

Palabras claves: Responsabilidad social; formación humanística; formación; formación social.

Abstract

In the global context, it becomes more urgent to strengthen social responsibility, especially in the university environment, with respect to humanistic education. The purpose of this research work was to determine the relationship of humanistic education and social responsibility of the university student of the MACROREGIÓN SUR of Peru. With respect to the methodology, the study is of a basic and correlational type. The research design is non-experimental and transversal. The sample was constituted by the graduates of the professional schools of the MACROREGIÓN SUR universities, with a total of 482. The instrument used was the questionnaire.

The study concluded that humanistic education is significantly related to the social responsibility of university students of the MACROREGIÓN SUR of Peru.

Keywords: Social responsibility; humanistic training; formation; social formation.

Resumo

No contexto global, torna-se cada vez mais urgente o fortalecimento da responsabilidade social, especialmente no âmbito universitário, no que diz respeito à formação humanística.

O objetivo deste estudo foi esclarecer a relação entre formação humana e responsabilidade social de estudantes universitários da MACROREGIÓN SUR no Peru. Em relação à metodologia, a

pesquisa é do tipo básica e correlacional. O desenho do estudo é não experimental e transversal. A amostra foi constituída por um total de 482 licenciados das escolas profissionais das universidades da MACROREGIÓNSUR. O instrumento desenvolvido foi o questionário.

O presente estudo concluiu que a formação humanística está fortemente relacionada à responsabilidade social dos estudantes universitários da MACROREGIÓN SUL do Peru.

Palavras-chave: Responsabilidade social; formação humanística; Treinamento; formação social.

Introducción

En la actualidad, se viene observando que los egresados de las diferentes universidades del Perú, cabe resaltar que la formación universitaria debe centrarse no solo en la carrera técnica o humanística, más bien debe aperturar los intereses de los estudiantes a diferentes campos, dicha educación se complementa día tras día, de tal forma que se llega a visión única der ser humano. Enseñar es, a la vez, transmitir un saber, formar personas sensibles y el juicio con ejercicio de imaginación creadora. La vocación en la universidad, consiste en conservar el ideal que debe poseer una educación integra en valores. Esa es la verdadera identidad, sumergida en el curso de muchos siglos la cual no debe perderse. Las instituciones educativas de nivel superior tienen por finalidad formar al joven estudiante en un clima social elevado, donde se desarrolle cooperación entre todos, no solo para adquirir conocimiento sino para desarrollarse armoniosamente.

Asimismo, Gutiérrez & Vargas (2014), en sus estudio “Las humanidades en las primeras universidades y en la actualidad: El caso de la universidad de Piura”, concluye que las humanidades contribuyen a formar el espíritu y la capacidad de pensar, abriéndole la puerta, con libertad, hacia el bien, que debe estar presente en cada ser humano, considerando que en la actual sociedad la violencia es la que predomina y no le dan la debida importancia a los valores; por lo que se hace imprescindible que la pedagogía que debe continuar inspirando la enseñanza de las humanidades, que es aquella que busca forjar verdaderos ciudadanos, que contribuyan a una sociedad equitativa y habitable. Por su parte, Dueñas. (2011), en su estudio “La formación humanista de los estudiantes de Economía en la Universidad Santo Tomás” de Bogotá-Colombia, concluye que en algunas las instituciones se hacen visible la calidad humana que se manifiesta en el sentido de pertenencia a una comunidad y el deseo de pertenecer a ella. Los estudiantes asumen que las humanidades que brinda la universidad, les permite contar con una vasta visión

de la realidad, ver las cosas de diversa forma, asimismo, es un hecho que tal formación universitaria es un aporte a su proyecto de vida persona.

Asimismo, para Castañeda, Ruiz y Quevedo (2007), en su estudio “El Rol de las Universidades en el Contexto de la Responsabilidad Social Empresarial”, concluyó en su estudio que las universidades forman parte de la sociedad, y es allí donde estas tienen la responsabilidad de generar una respuesta a las demandas sociales con apoyo de los factores sociales, políticos, económicos y políticos.

Pero es categórico indicar que solo las universidades darán respuesta a las demandas sociales, cuando los egresados contribuyan a solucionar los problemas de la sociedad, desde su labor que realiza, sean egresados de universidades privadas o públicas. Así mismo, muy aparte de la labor de universidad de enseñar y formar profesionales queda implícito en desarrollar individuos que promuevan el desarrollo de la comunidad así como mejorar la calidad de vida, donde se forme la reflexión crítica con los pensamientos de los estudiantes, para así formar acciones para la implementación y cumplimiento de la responsabilidad social universitaria.

El hecho que la universidad se vincule con la sociedad, a través del desarrollo de investigaciones con pertinencia e impacto social. La universidad como fuente de conocimiento para solucionar problemas humanos integrando aspectos éticos en el funcionamiento de la universidad. Por tanto, la responsabilidad social de las universidades puede plantear una serie de retos. Supera los paradigmas de proyección social y filantropía, y crea vínculos para proyectarse a actores no universitarios, promover colectividades de aprendizaje y divulgar el conocimiento formado por la universidad.

Por su parte, León, Barragán & Ravelo (2009). “Las Representaciones Sociales del Concepto de Responsabilidad Social en los Estudiantes de Contaduría Pública: Hacia la Estructura del Sentido Común”. El autor concluye que la investigación realizada permitió la identificación de aspectos fundamentales en la cual se construyen las presentaciones sociales relacionadas a la responsabilidad social. Se sugiere que la interacción del discurso y la expresión ocurre a través de la presencia de mecanismos de inserción, propiedades cognitivas y el uso de un repertorio general. Este es el resultado del estatus social que los estudiantes se comportan en las instalaciones escolares.

Por su parte, García (2010). “La formación de la responsabilidad social del universitario: un estudio empírico”, tesis para optar el grado de Doctor, en la Universidad Complutense de

Madrid”, concluye que en el ser humano es un supra sistema altamente complejo, que debería alcanzar el grado de integración armónica determina el nivel de desarrollo y madurez de su personalidad. Por tanto, es deber de los entes universitarios promover a cabalidad la formación humanística, por lo que los docentes deben tener un buen perfil profesional, que se desenvuelva dentro del paradigma humanista, y todo ello coadyuvará a concretizar los objetivos educacionales que se orientan al crecimiento personal de los estudiantes, por tanto es primordial indicar que el paradigma humanista fortalece el trabajo colaborativo entre los estudiantes, en un espacio de aprendizaje en un lugar de convivencia. Asimismo, Rodríguez (2002). “La Formación Humanística y el rol de los Estudios Generales: Una reflexión sobre sociedad y naturaleza. Reflexiones in memoriam a Jaime Bustamente Diálogos”, se concluye que el proceso educativo no es se encuentra alejado del desarrollo de la sociedad. Por tanto, es necesario reexaminar el papel que debe cumplir la educación en la sociedad para su propósito de mejorar la calidad de la educación y abrir espacio a la crítica y la reflexión. El impacto social de las instituciones neoliberales afecta el desarrollo de las estructuras educativas. Cabe destacar que el compromiso con la educación enfatiza la realidad objetiva y se centra en el intercambio crítico de conocimientos.

Osuna (2003) desarrolló su trabajo de investigación titulado: “Formación humanista y práctica docente en la Facultad de Ingeniería Ensenada, UABC”, concluye que, es claro que debe existir un mecanismo de refuerzo en términos de valores y esfuerzos sociales e institucionales entre los profesores de ingeniería. Los ingenieros deben comprometerse con su entorno social. Pero la misión educativa de la UABC lo establece.

Por su parte, Vargas (2010). “De la Formación Humanista a la Formación Integral: Reflexiones Sobre el Desplazamiento del Sentido y Fines de la Educación Superior”, concluye que la educación humanística es una parte clave de la educación universitaria. Sin una formación humanística, los estudiantes tendrían una visión menos amplia y al mismo tiempo les costaría socializar con el mundo social y político. Por su parte, Patiño (2012) desarrolló el trabajo de investigación denominado: “Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas”, concluye que la educación humanística mantiene una visión a largo plazo fuera del aula. Una de las constantes encontradas de forma más iterativa en la investigación fue el interés expresado por el docente estudiado por vincular el contenido de la asignatura con la vida del alumno. Perspectiva a largo plazo. Los profesores eficaces tienen un impacto

fundamental en la vida de los estudiantes. Las principales actividades de la universidad son la formación humana y profesional (con fines educativos) y la construcción de nuevos conocimientos (con fines de investigación). Cuando se fortalece la responsabilidad social de los estudiantes, cuando se gradúan, actúan con la responsabilidad social que asumirán y les permitirá ejercer su profesión mañana al servicio de los demás.

Pareciera que los alumnos de las escuelas profesionales de las diferentes universidades de la Macro región sur, debido a que no parecen demostrar una educación humanística sobresaliente, pues cuando se gradúan reflejan que no actúan comprometidos con los demás o con el medio ambiente. Como profesional que no desarrollan buenas prácticas de servicio y compromiso con alguien con necesidades diversas, que no será capaz de afrontar el sufrimiento ajeno y tomar una postura crítica ante la injusticia social, como profesional debe comprometerse para ser el especialista más necesitado de hoy. En otras palabras, deben tener responsabilidad social. También descubrimiento personal de valores.

La responsabilidad social de los egresados es la coherencia y el desarrollo integral de la vida en cada escuela profesional. Por tanto, es necesario que las universidades no solo transmitan conocimientos, sino que también apoyen la formación del ser humano. En particular, los estudiantes pueden equilibrar sus sentimientos y afecto en sus interacciones con los demás en presentaciones personales. Si esta formación humanística se realiza a la perfección, los estudiantes pueden desarrollar una variedad de virtudes humanas. Es un hábito perdurable, que refuerza el comportamiento y conduce a la acción, la justicia, la tolerancia, la integridad, la honestidad, la lealtad, es decir, el carácter apropiado que uno posee.

Una pregunta clave, por tanto, es cómo se relaciona la formación humanística con la responsabilidad social de los estudiantes universitarios de la Macro región sur del Perú.

En cuanto a la formación integral de acuerdo a García (1991), asume que los entes universitarios deben lograr que un ser humano sea un verdadero ser humano, es decir, para alcanzar la perfección perfeccionando todas sus posibilidades y aptitudes, ese aspecto debe ser el fin de la universidad. Tener que encontrarle un camino y darle los medios para lograrlo. Este autor aboga por valores básicos como la dignidad humana y habla del ser humano.

Guiar a las personas para que se conviertan en personas en el verdadero sentido profundo. Lo humano son todos aquellos comportamientos o cosas que son el resultado de interacciones humanas importantes con la comunidad a través de juegos de lenguaje y estilos de vida:

estructuración y estructuración cultural (intermedia). El objetivo principal de esta formación es promover la maduración humana en el alumno. La madurez humana radica en la coherencia de vida, el desarrollo jerárquico integrado y armónico de la Facultad. En cuanto a la disciplina moral, Patiño (2012) presupone que la moral es un elemento intrínseco del ser humano, su centro es la conciencia, y que distingue entre el bien y el mal. La conciencia debe formarse y educarse para abrirse a los valores morales objetivos. Es esencial formar la conciencia social de los estudiantes universitarios en términos de estándares de desempeño equilibrado, justo y efectivo.

La educación humanística parte del concepto del ser humano como agente de la conciencia libre y racional, y cree que la educación es un proceso deliberado que tiene en cuenta la transformación positiva, la comprensión del mundo y del propio sujeto. Debe reflejarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje (López, 1996).

Dada la formación de la humanidad, la educación es construir todo el ser humano con el contacto con los demás. En un entorno educativo, el proceso de aprendizaje es cuando una persona aspira a encontrarse mejor para el crecimiento personal. Por tanto, los docentes deben aplicar el paradigma humanista, que considera a los estudiantes como entidades propias diferentes a las demás como centro de sus actividades educativas. Este paradigma confirma que la educación ayuda en el desarrollo de la personalidad. Apoye a los estudiantes para que se reconozcan a sí mismos como personas únicas. Y está contribuyendo al desarrollo de sus posibilidades. Así, según el paradigma humanista, los docentes respetan profundamente sus actividades educativas. También promueve el aprendizaje significativo enfocado en estudiantes que continúan el proceso de aprendizaje con paradigmas humanísticos. El hombre debe ser estudiado como un todo, está inmerso en un contexto social con su propia personalidad estructurada, o núcleo, en constante desarrollo. Los objetivos educativos promueven la creatividad, el crecimiento personal e impulsan un aprendizaje significativo.

Si bien la responsabilidad social de las universidades es cierta, es cuando las universidades tienen la responsabilidad de proporcionar una formación científica, profesional, india, artística y técnica del más alto nivel y de contribuir a la competitividad económica y el desarrollo humano sostenible. Promover la generación, desarrollo y difusión del conocimiento en todas sus formas (Iparraguirre, 2009). Y, según Ortiz (2000), se pone de manifiesto que la responsabilidad social de las universidades es formar a quienes están comprometidos con su entorno y sus pares en el

reconocimiento de que su conducta profesional afecta su entorno íntimo. También va mucho más allá en el espacio y el tiempo.

Material y métodos

El diseño de investigación es no experimental y transversal. La muestra estuvo constituida por un total de 482 egresados de la Escuela Profesional Universitaria Macro región sur. El instrumento utilizado fue el cuestionario. Se utilizó el software estadístico SPSS versión 23 para el análisis de datos en los que se utilizaron estadísticas como tablas cruzadas de distribución de frecuencia, pruebas de chi-cuadrado, etc. Se llevó a cabo una discusión de los resultados comparándolos con las conclusiones de las bases teóricas y los fundamentos teóricos de la investigación. La formulación de los resultados se realizó atendiendo al propósito del establecimiento y los hallazgos de la investigación.

Variable De Estudio 1: Formación Humanística

Tabla 1 Formación humanística

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Adecuada	52	10,8
Poco adecuada	327	67,8
Inadecuada	103	21,4
Total	482	100.0

Fuente: Cuestionario sobre formación humanística

Análisis e interpretación de la tabla

Como se aprecia en la tabla 1, se muestra los resultados del cuestionario de la variable Formación humanística de los estudiantes universitarios de la macro región sur del Perú, al respecto, el 10,8% de los estudiantes manifiestan que la formación humanística es adecuada. Asimismo, el 67,8% de los estudiantes, consideran que la formación humanística es poco adecuada y el 21,4% refiere que es inadecuada; por lo que se determina que la mayoría de los estudiantes universitarios de la MACROREGIÓN SUR del Perú consideran que la formación humanística que les brindan es poco adecuada.

Variable De Estudio 2: Formación De La Responsabilidad Social

Tabla 2 Formación de la responsabilidad social

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Adecuada	45	9,3
Poco adecuada	346	71,8
Inadecuada	91	18,9
Total	482	100,0

Fuente: Cuestionario sobre la responsabilidad social

Como se aprecia en la tabla 2, se muestra los resultados del cuestionario de la variable Responsabilidad social de los estudiantes universitarios de la macro región sur del Perú, al respecto, el 9,3 % de los estudiantes manifiestan que la responsabilidad social adecuada. Asimismo, el 71,8 % de los estudiantes, consideran que la responsabilidad social es poco adecuada y el 18,9 % refiere que es inadecuada; por lo que se determina que la mayoría de los estudiantes universitarios de la macro región sur del Perú consideran que la responsabilidad social es poco adecuada.

Discusión

A la luz de los hallazgos obtenidos en la presente investigación, se halló la mayoría de los estudiantes universitarios de la macro región sur del Perú consideran que la formación humanística que les brindan es poco adecuada en un 67,6 %. Los resultados se relacionan en parte con Gutiérrez & Vargas (2014), quien concluye que las humanidades contribuyen a formar el espíritu y la capacidad de pensar, abriéndole la puerta, con libertad, hacia el bien, que debe estar presente en cada ser humano, considerando que en la actual sociedad la violencia es la que predomina y no le dan la debida importancia a los valores; por lo que se hace imprescindible que la pedagogía que debe continuar inspirando la enseñanza de las humanidades, que es aquella que busca forjar verdaderos ciudadanos, que contribuyan a una sociedad equitativa y habitable.

Asimismo, los resultados indicados se relacionan en parte con lo informado por Dueñas. (2011), quien concluye que en algunas las instituciones se hacen visible la calidad humana que se manifiesta en el sentido de pertenencia a una comunidad y el deseo de pertenecer a ella. Los

estudiantes asumen que las humanidades que brinda la universidad, les permite contar con una vasta visión de la realidad, ver las cosas de diversa forma, asimismo, es un hecho que tal formación universitaria es un aporte a su proyecto de vida persona.

Asimismo, los resultados son parecidos con lo sostenido por Castañeda, Ruiz & Quevedo (2007), quien concluye que la universidad como parte integrante de la sociedad comparte y asume, desde el lugar privilegiado que ocupa, la responsabilidad de dar respuesta a las demandas sociales, en estrecha cooperación con los actores sociales, económicos, culturales y políticos. Pero es categórico indicar que solo las universidades darán respuesta a las demandas sociales, cuando los egresados contribuyan a solucionar los problemas de la sociedad, desde su labor que realiza, ya sea en una institución pública o privada. Además, es tácito que las tareas propias de la universidad tienen implicaciones en el desarrollo de la comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida, donde la información pertinente y la reflexión crítica encauzan los pensamientos y las acciones para la incorporación y cumplimiento de la responsabilidad social universitaria.

El hecho que la universidad se vincule con la sociedad, a través del desarrollo de investigaciones con pertinencia e impacto social. La universidad como fuente de conocimiento para resolver problemas humanos integrando aspectos éticos en el funcionamiento de la universidad. Por tanto, la responsabilidad social de las universidades puede plantear una serie de retos. Crea vínculos para superar el paradigma de la proyección social y la filantropía, proyectarse ante actores no universitarios, promueve comunidades de aprendizaje y difunde el conocimiento generado por la universidad.

Al respecto, Osuna (2003) desarrolló su trabajo de investigación titulado: “Formación humanista y práctica docente en la Facultad de Ingeniería Ensenada, UABC”, concluye que, es evidente que debe haber un mecanismo de refuerzo en el aspecto de valores y compromiso social e institucional entre los docentes de ingeniería. Los ingenieros deben comprometerse con su entorno social; incluso, la misión educativa de la UABC así lo establece.

Asimismo, se determinó que la responsabilidad social es poco adecuada en un 71,8 %, resultados que se relacionan en parte con Osuna (2003), quien concluye que debe haber un mecanismo de refuerzo en el aspecto de valores y compromiso social e institucional entre los docentes de ingeniería. Los ingenieros deben comprometerse con su entorno social; incluso, la misión educativa de la UABC así lo establece.

Conclusiones

- Los estudiantes universitarios de la MACROREGIÓN SUR del Perú no poseen una formación humanística adecuada, por lo que la universidad no desarrolla tarea educativa fortaleciendo la incorporación y cumplimiento de la responsabilidad social universitaria, que lo puede lograr a través la formación humanística, que el grado de integración armónica determina el nivel de desarrollo y madurez de su personalidad. y que el proceso educativo no es ajeno al desenvolvimiento y desarrollo social, desarrollo íntegro, armónico y jerarquizado de las facultades. Por lo que las universidades no solo deben transmitir conocimientos, sino que deben ayudarlos a formarse humanamente, sobre todo que los estudiantes logren el equilibrio de las propias emociones y afectos.
- Los estudiantes universitarios de la MACROREGIÓN SUR del Perú son responsables socialmente en forma regular; la responsabilidad Social Responsabilidad social universitaria, es cuando las Universidades son responsables de brindar formación humanística; sin embargo, a la fecha no logra que los estudiantes sean responsables socialmente, es decir, que ellos cuando egresen tengan un compromiso social con su entorno, cuando ejerzan su profesión.

Referencias

1. Antaki, I. (2001). Los problemas reales de la enseñanza. ¿Formación humanística a los ingenieros?. *Tiempo de Educar*, vol. 3, núm. 5, enero-julio, 2001, pp. 193-204, Universidad Autónoma del Estado de México.
2. Arendt, H. (1972). *La crise de la culture*, Gallimard, Paris.
3. Arendt, H. (1993). *La Condición Humana*, Barcelona, Paidós
4. Ayala, E. (1992). *Vivencia Filosófica*. Cap. Historia de la Filosofía Antigua. La Oroya-Perú. Edición Especial USE CMP.
5. Bacarat, M.P. y Graziano, N.A. (2004). ¿Sabemos de qué hablamos cuando usamos el término competencia/s. En G. Bustamante et al. (Eds), *El concepto de competencia II: Una mirada interdisciplinar*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía.
6. Barriga, C. (2009). *Filosofía: Visión Misión*. Lima-Perú. Centro de Producción Editorial e Imprenta de la UNMSM.

7. Brehier, E. (1958). *Ciencia y Humanismo*, Cartagena: Ed. Athenas,
8. Bustamante, G. (2002). La moda de la competencia. En: *El concepto de competencias II*. Socolpe. Bogotá.
9. Bustamante, G. (2002). La moda de la competencia. En: *El concepto de competencias II*. Bogotá. Socolpe
10. Cabrera, I. & Gallardo, T. & López, T. (2013). *Educación Intercultural del Estudiante Universitario: El Enfoque de Formación Humanístico Intercultural*.
11. Carreño, D. (2011). La formación humanista de los estudiantes de Economía en la Universidad Santo Tomás de Bogotá-Colombia.
12. Castañeda, R. & Quevedo, Y. (2007). El Rol de las Universidades en el Contexto de la Responsabilidad Social Empresarial *Revista NEGOTIUM / Ciencias Gerenciales*. Año 3 / Nº 8 / Noviembre 2007
13. CE (2001): *Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social de las empresas*. Comisión Europea. Bruselas.
14. COMISIÓN EUROPEA (2001). *Libro Verde para Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas*, Bruselas, citado en ENCABO, A. (2005). *LA RSE y las políticas públicas*. Valencia.
15. Dextre, J. (2012). La dimensión humanística en la formación del Contador Público de la Pontificia Universidad Católica del Perú. *Revista Científica de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Contabilidad y Negocios*, 11 (6), 49-55.
16. Echevarría, R. (1993). *Introducción a la Filosofía Moderna*. Santiago de Chile. Doman: Ediciones. El búho de Minerva.
17. ECODES y Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (2004): *La contratación de productos y servicios con criterios ambientales. Documento de síntesis*. Fundación Ecología y Desarrollo y Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Zaragoza.
18. Friedman, M. (1970): "A Friedman doctrine-The social responsibility of business is to increase its profits". *The New York Times Magazine*, 13 de septiembre, pp. 32 y 126.
19. Gadamer, H.G. (1990). *Wahrheit und Methode*, Tübingen. J. C. B. Mohr.

20. García, R. (1989). Los estilos cognitivos y su medida: estudios sobre la dimensión dependencia - independencia de campo, Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia: CIDE.
21. García, J. (1991). La formación integral: objetivo de la Universidad, en Revista Complutense de Educación, Vol. 2 (2), pp.323- 335.
22. García, J. (2004). Bases pedagógicas de la Evaluación. Guía Práctica para educadores, Madrid: Editorial Síntesis.
23. García, M. (1981). Lecciones Preliminares de Filosofía. Editorial Losada Buenos Aires - Argentina.
24. Gasca-Pliego, E. Olvera-García, Julio César Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI Convergencia. Revista de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 18, núm. 56, mayo-agosto, 2011, pp. 37-58.
25. Gevaert, J. (1987). El problema del hombre, Salamanca, Sígueme.
26. Giner de los RÍOS, F. (1990). Escritos sobre la Universidad española: Madrid, Colección Austral: Espasa-Calpe.
27. González, A. (1976). La Universidad de nuestro tiempo. Madrid, Gredos.
28. Hempel, C. (1981). La explicación a la Ciencia y a la Historia: En Teoría de la Historia. México: Editorial Terra (Traducción de Wilma Díaz Callo).
29. Herrera M., Didriksson, A. & Sánchez, C. (2009). La responsabilidad social en las macrouniversidades públicas de América Latina y el Caribe Universidades. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe México Vol. LIX, Núm. 41, abril-junio, 2009, pp. 11-26.
30. Hirschberger, J. (1981). Historia de la Filosofía. Generalidades. Barcelona-españa Editorial Herder.
31. Hurtado, G. (2007). La formación humanística en el mundo contemporáneo El Hombre y la Máquina, núm. 29, julio-diciembre, 2007, pp. 4-7, Universidad Autónoma de Occidente Colombia.
32. Ibañez-Martín J. (1969). El sentido crítico, objetivo de la educación contemporánea, "Revista de filosofía" 28: 108-111, enero-diciembre, p. 77-93.

33. Ibañez-Martín J.A.,(1969) “El sentido crítico, objetivo de la educación contemporánea”, “Revista de filosofía” 28: 108-111, enero-diciembre, 1969, p. 77-93. WBCSD (2010): “Acerca del WBCSD” [en línea], <http://www.wbcd.org>, [consulta: 13 abril 2010].
34. Jäger, W. (1992). Paideia: los ideales de la cultura griega, México, Fondo de Cultura Económica.
35. Jaspers, K. (1959). La idea de la Universidad en Alemania. Buenos Aires. Sudamericana.
36. León, E.; Barragán, D. & Ravelo, E., Las representaciones sociales del concepto de responsabilidad social en los estudiantes de contaduría pública: hacia la estructura del sentido común. Universidad Militar Nueva Granada Colombia Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, vol. XVII, núm. 2, diciembre, 2009.
37. López, A. (2003): Inteligencia creativa: el descubrimiento personal de los valores, Madrid, B.A.C
38. López, A. (2004). Descubrir la grandeza de la vida. Madrid, Editorial Verbo Divino
39. Luzuriaga, L. (1965). Historia de la Educación y de la pedagogía. Buenos Aires-Argentina. Losada S. A.
40. Marías, J. (1960). El tema del hombre. Espasa Calpe, Madrid
41. Martin J. (1981). Philosophy and Education, The University of Chicago Press, Chicago 1981, p. 37-59.
42. Martínez-Pichardo, P. J.; Hernández-Oliva, A. (2013), Responsabilidad social universitaria: un desafío de la universidad pública mexicana Contribuciones desde Coatepec, de la Universidad Autónoma de México. Artículo científico. 10 (24), 85-103.
43. Merleau-Ponty M. (1947), Humanisme et terreur, Gallimard, París.
44. Mill, J.S. (2004). Contenido y alcance de la educación liberal. Revista de Economía Institucional, 6, No. 11: 209-228.
45. OBSERVATORIO RSC (2010): “¿Qué es RSC?” [en línea], <http://www.observatoriorsc.org>, [consulta: 14 de diciembre 2014].
46. Ortega y Gasset, J. (1939). Misión de la Universidad y otros ensayos sobre educación y pedagogía” en Revista de Occidente, Edición UNESCO (1998): La Educación superior en el siglo XXI: Visión y acción, París, UNESCO. 1982, Madrid: Alianza Editorial.
47. Patiño (2012) Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas.

48. Picardo, o. y Escobar, J. (2002). Educación y Sociedad del Conocimiento: Introducción a la filosofía de aprendizaje. Págs. 20,21. Imprenta Obando S.A.- San José de Costa Rica.
49. Real Academia Española (2001b): Voz: “social” en Diccionario de la Lengua Española. Espasa Calpe. Madrid.
50. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" Universidad de Costa Rica, vol. 13, núm. 3, marzo-diciembre, 2013, pp. 1-34 de Oca,
51. Ricoeur, P. (1974). Science et idéologie. « Revue philosophique de Louvain » 72 :14, mayo, 1974, p. 328-356.
52. Ritzer, G. (1994) Teoría Sociológica Contemporánea. México. Mc. Graw Hill/Interamericana de España, S.A.
53. Rojas, M. (2002). La Formación Humanística y el rol de los Estudios Generales: Una reflexión sobre sociedad y naturaleza. Reflexiones in memoriam a Jaime Bustamente Diálogos Revista Electrónica de Historia, vol. 3, núm. 2-3, febrero-agosto, 2002, p. 0, Universidad de Costa Rica Costa Rica.
54. Russell, B. (1962). Perspectivas de la civilización industrial, Aguilar, Buenos Aires.
55. Sartre, J. (1959). L’existencialisme est un humanisme, Nagel, Paris
56. Steiner, G. (2008). “¿El fin de las humanidades?”, El Heraldo, 29 de julio.
57. Trujillo, J. (2008b). Los Sofistas: Antropología, Retórica y Dialéctica, en Antropología Filosófica, González- Gualandi Eds., Universidad del Valle, Cali.
58. Trujillo, J. (2009). Formación humanística o formación por competencias: Dilemas de la educación en el contexto actual El Hombre y la Máquina, núm. 32, enero-junio, 2009, pp. 8-19 Universidad Autónoma de Occidente Cali, Colombia.
59. Vallaey, F. et al. (2009), Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos, México, Mc-Grawill.
60. Vargas, J. (2010). De la formación humanista a la formación integral: reflexiones sobre el desplazamiento del sentido y fines de la educación superior. Praxis Filosófica, núm. 30, enero-junio, 2010, pp. 145-167, Universidad del Valle Colombia.
61. Vierhaus, R. (2002). “Formación (Bildung)”, Separata Revista Educación y Pedagogía, XIV, No. 33: 7-67.
62. Von Writgh, G. (1979). Explicación y Comprensión. Madrid España. Editorial

63. Willman, O. (1958). Teoría de la Formación Humana. C.S.I.C., Instituto “San José de Calasanz”, Madrid.
64. Zubiría, S. (2004). La mala pedagogía se hace con buenas intenciones. En G. Bustamante et al. (Eds): El concepto de competencias II. Bogotá Socolpe. Tesis
65. Aldeanueva, I. (2011). Responsabilidad Social en la Universidad: Estudio de Casos y Propuesta de Despliegue. (Tesis Doctoral). Málaga- España. (453 pp).
66. Ayala, E. (2013). La Formación del docente bajo el paradigma de una educación humanística. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Educación Unidad de Posgrado. 207 pp.
67. De la Calle, C. (2010). La Formación de la Responsabilidad Social del Universitario: Un Estudio Empírico. (Tesis doctoral). Madrid – España. 665 pp
68. Maldonado de Guevara (2010). La Formación de la Responsabilidad Social del Universitario: un estudio empírico. (Tesis doctoral) Universidad Complutense de Madrid – España. 652 pp.
69. Martínez-Pichardo, Pascacio José; Hernández-Oliva, Alejandrina Victoria, (2013), en su trabajo de investigación titulado: “Responsabilidad social universitaria: un desafío de la universidad pública mexicana Contribuciones desde Coatepec, de la Universidad Autónoma de México, concluye en lo siguiente:
70. Ortiz de Montellano, S. (2000). Evaluación de la responsabilidad social del egresado universitario. (Tesis Doctoral). Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid. 352 pp
71. Osuna, C. (2003). Formación humanista y práctica docente en la Facultad de Ingeniería Ensenada. (Tesis Maestría). Universidad Autónoma de Baja California Instituto de Investigación y Desarrollo. 119 pp.
72. Quezada, R. (2012). Responsabilidad Social Universitaria: Una Nueva Mirada A La Relación de la Universidad con la Sociedad desde La Perspectiva de las Partes Interesadas. Partes Interesadas. Un Estudio de Caso. (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid-España. 657 pp.